

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia de España Moderna y Contemporánea» (segunda adjuntía) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se convoca al aspirante admitido al concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor adjunto, adscrita a la enseñanza de «Historia de España Moderna y Contemporánea» (segunda adjuntía) convocada por Orden ministerial de 28 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de marzo), para el día 30 de septiembre del corriente año, a las diez de la mañana, en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, de dicha Facultad, para el comienzo de los ejercicios. El cuestionario se hará público con quince días de antelación y estará a disposición del interesado en la Secretaría de la Facultad.

Sevilla, 12 de agosto de 1969.—El Presidente del Tribunal, Luis Núñez Contreras.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a la cátedra del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos, convocada por Orden ministerial de 6 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 20), para hacer su presentación ante este Tribunal el día 15 de octubre próximo a las trece horas en los locales del Instituto «Jorge Juan» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano 117, Madrid) y entregar una memoria—por triplicado—sobre el concepto, método, fuentes y programas de la disciplina, así como los trabajos científicos y de investigación que puedan aportar.

En dicho acto se dará a conocer a los opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 19 de septiembre de 1969.—El Presidente, Isidoro Salas Palenzuela.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para ingreso en el grupo «C» de la Escala Docente, subgrupo «Ayudantes de Colegio» de Universidades Laborales.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para proveer plazas del grupo «C» de la Escala Docente, subgrupo «Ayudantes de Colegio» en Universidades Laborales, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 156, de 1 de julio de 1969, y de conformidad con lo dispuesto en la base III, cuatro, de dicha convocatoria,

Esta Dirección General de Promoción Social ha resuelto:

Primero. Admitir para participar en el concurso-oposición convocado con fecha 14 de mayo último a las siguientes solicitantes:

Aicalde Calatayud, María del Carmen.
Alonso Arribalzaga, María Teresa.
Arauzo y Dalda, María Luisa Olga.
Balet Herrero, María Cristina.
Baraza Capape, María Isabel.
Cabrera Gómez, María Luisa.
Carrillo Pérez, Ana María.
Casals Marco, María José.
Celis Estrada, María del Carmen de.
Díaz Ortiz, María Josefa.
Gimeno Niembro, Josefa.
Gómez Baragaño, María de los Angeles.
Gómez Vélez, María del Rosario.
González Jiménez, María Lourdes.
Guerra Puerta, Encarnación.
Gutiérrez González, María Dolores.
Hernández Vaquero, María Manuela.
Huerta Rupérez, María del Carmen.

Iglesias Flores, Inés.
Jiménez Romano, María Dolores.
Lleo Yago, María Desamparados.
Marchena Durán, María del Rosario.
Muñoz Aisa, María del Pilar.
Naranjo Gonzalo, Vicenta María de los Angeles.
Sabín Domarco, Pilar.
Sánchez Calvo, María Teresa.
Sendros Miranda, María.
Sol Sánchez, Juana del.
Soier Balada, María de los Angeles.
Suárez García, María Josefa.
Trigo del Río, Rosa María.
Vicente Garzarán, María del Pilar.

Segundo. Admitir condicionalmente y con la obligación por parte de las interesadas de aportar los datos que se indican dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de este escrito, entendiéndose en otro caso que quedan excluidas de la oposición las solicitantes que a continuación se relacionan:

Guillén Ruiz, María Jesús, por no haber remitido «currículum vitae» y justificantes del mismo.
Marcos López, María de los Angeles de, por no haber remitido justificantes del «currículum vitae».
Sáenz Azcárate, María Teresa, por no haber remitido «currículum vitae».
Sancho Arranz, Irene Angela, por no haber remitido justificantes del «currículum vitae».

Tercero. Podrán interponer reclamación ante esta Dirección General, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente lista, aquellas que se consideren perjudicadas con la misma.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de septiembre de 1969.—El Director general, Alvaro Rengifo.

Sr. Delegado general de Universidades Laborales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

CORRECCION de errores de la Orden de 12 de agosto de 1969 por la que se convoca oposición para cubrir 17 plazas vacantes en el Cuerpo de Peritos Agrícolas.

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 215, de fecha 8 de septiembre de 1969, páginas 14247 a 14253, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el Anexo 1, Temario de segunda prueba.

III.—Maquinaria y construcción.

Tema 4. Donde dice: «Subsolaes», debe decir: «Subsola-dores».

V.—Transformaciones de las producciones agrarias.

Tema 1. Donde dice: «Material primas de origen vegetal», debe decir: «Materias primas de origen vegetal».

Tema 2. Donde dice: «Material primas de origen animal», debe decir: «Materias primas de origen animal».

Tema 7. Donde dice: «Industrias de conservación de conservación.—Tratamientos de color.—Pasterización», debe decir: «Industrias de conservación.—Tratamientos de color.—Pasteurización».

En el Anexo 2, Temario de la tercera prueba.

Primer grupo.—Explotaciones agropecuarias.

Donde dice: «(Sección «Cultivos intensivos y Ganadería»)), debe decir: «(Sección «Cultivos extensivos y Ganadería»))».

Tema 28. Donde dice: «Práctica del razonamiento, distribución de alimentos», debe decir: «Práctica del razonamiento, distribución de alimentos».

Tercer grupo.—Hortofruticultura y jardinería.

Tema 2. Donde dice: «Cultivos hidrópicos», debe decir: «Cultivos hidropónicos».